

# EXCLUSIÓN BIÓLOGOS EN CONVOCATORIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA

RECURSO A LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE BIOQUÍMICA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA.

En el BOJA del 2 de agosto de 2016, se publica Resolución del 27 de julio de la Consejería de Salud, por la que se convoca a concurso de méritos para la cobertura de cargo intermedio de Jefe de Sección Facultativo de Bioquímica en el Hospital Virgen Macarena, y la condiciona a estar en posesión de titulación universitaria de Licenciado o Grado en Medicina, y de Especialista en Bioquímica o equivalente o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

El 4 de agosto de 2016 el COBA solicita la rectificación de las bases reguladoras incluyendo a los Graduados y Licenciados en Biología para acceder a la plaza que convoca pues no se puede circunscribir la especialidad de Bioquímica a los Titulados en Medicina.

El 9 de agosto de 2016 la Consejería de Salud pública en el BOJA nº 152 pg. 132 la rectificación incluyendo a los Biólogos para acceder a tal cargo.